



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **GOBIERNO INTERIOR**, convoca una reunión **Ordinaria** que tendrá lugar **TELEMATICAMENTE**, el próximo **MIÉRCOLES, 9 DE FEBRERO DE 2022 a las NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última sesión.
- 2.- Dar cuenta de la estadística de los informes de Asistencia Jurídica a Municipios durante el mes de enero.
- 3.-Dación de cuenta por parte del Diputado Delegado del Área de Organización y Recursos Humanos sobre seguimiento COVID-19 en la Diputación de Salamanca

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 88 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 4 de febrero 2022

EL SECRETARIO GENERAL

Fdº.: Alejandro Martín Guzmán